



MENDOZA, 21 FEB 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 702/14 en el que la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño solicita la designación interina de la D.I. María Mónica BUCCOLINI, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente en las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y de Secretaría Económico-Financiera de esta Unidad Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	BUCCOLINI, María Mónica
Documento Único	12.783.502
CUIL o CUIT	27-12783502-6
Legajo N°	22.962

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de febrero de 2014
Hasta	30 de abril de 2014

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Función	Jefe de Unidad Apoyo Docente de las Carreras de Proyectos de Diseño

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N°

6

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Téc. Univ. MARTINA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa



ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	807	Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 4°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 2 de las presentes actuaciones y que la Dirección de Personal de esta Unidad Académica, a fs. 4, informa que la situación de incompatibilidad ha sido subsanada con la tramitación de licencia por lo que puede acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

6

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO